



“2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural”

Salamanca, Guanajuato 20 de Octubre del 2022

ASUNTO: SE COMUNICA RESPUESTA

C. Jacqueline

PRESENTE

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y en atención a su solicitud de información **111231000005122**, realizada por medio de la plataforma Nacional de Transparencia, me permito transcribirla al igual que la respuesta suministrada a esta Unidad de Acceso a la Información:

Información solicitada: solicito el programa anual operativo

RESPUESTA:

Toda vez que el planteamiento de la solicitud no especifica un periodo de búsqueda, esta área Generadora de la Información, de acuerdo a lo establecido en el criterio 03/19 del **ACUERDO ACT-PUB/11/09/2019.06** emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). El cual establece lo siguiente:

Periodo de búsqueda de la información. En el supuesto de que el particular no haya señalado el periodo respecto del cual requiere la información, o bien, de la solicitud presentada no se adviertan elementos que permitan identificarlo, deberá considerarse, para efectos de la búsqueda de la información, que el requerimiento se refiere al año inmediato anterior, contado a partir de la fecha en que se presentó la solicitud.

Resoluciones

- **RRA 0022/17.** Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. 16 de febrero de 2017. Por unanimidad. Comisionado Ponente Francisco Javier Acuña Llamas.
<http://consultas.ifai.org.mx/descargar.php?r=./pdf/resoluciones/2017/&a=RRA%2022.pdf>
- **RRA 2536/17.** Secretaría de Gobernación. 07 de junio de 2017. Por unanimidad. Comisionada Ponente Areli Cano Guadiana.
<http://consultas.ifai.org.mx/descargar.php?r=./pdf/resoluciones/2017/&a=RRA%202536.pdf>
- **RRA 3482/17.** Secretaría de Comunicaciones y Transportes. 02 de agosto de 2017. Por unanimidad. Comisionado Ponente Oscar Mauricio Guerra Ford.
<http://consultas.ifai.org.mx/descargar.php?r=./pdf/resoluciones/2017/&a=RRA%203482.pdf>

Segunda Época

Criterio 03/19

Por ello, esta Gerencia del General en atención al criterio emitido por el INAI, una vez recibida la solicitud de acceso a la información, realizo una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, de la cual se le proporciona la siguiente:

- ❖ Programa Operativo Anual correspondiente al año 2021;
- ❖ Programa Operativo Anual correspondiente del mes de Enero al mes de Septiembre de esta anualidad.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Naranjos # 101 Col. Bellavista

C.P. 36730

Tel. 464 6480207



Los cuales se anexa de manera electrónica mediante el siguiente Link:

2021

https://drive.google.com/file/d/1MO7PD8TuU4b_9ejyBFwrRL5EXIA81Mrb/view?usp=sharing

2022


<https://drive.google.com/file/d/11r-rE10YpnYbBNLt-iKrxMJyPNj99Pqu/view?usp=sharing>

Lo antes referido es en atención a los trámites internos necesarios y oficio girado a la Gerencia General del CMAPAS para que esta generara una respuesta, así mismo para dar atención a la solicitud de información solicitada, también se hace del conocimiento que esta Unidad de Transparencia es quien comunica la respuesta generada a la referida solicitud.

Se expide el presente documento con fundamento en los artículos 3, 6, 7 fracciones VI, XXI, 11, 13, 15, 16, 17, 23, 24 fracciones VII, 26, 27 fracciones VIII, 48 fracciones II, III, V, 82, 83, 84, 85 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente:
"Por amor al agua, todos unidos"
CMAPAS


LIC. WILLIAM ARTURO MOLINA SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CMAPAS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. c. p. Archivo



Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207